

Gaceta Médica de México

PERIODICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Tomo LIX

MEXICO, ABRIL DE 1928

Núm. 4

CENTRO DE
DOCUMENTACION

✻ ABR 30 1955 ✻

CIENTIFICA Y TECNICA
DE MEXICO

TRABAJOS REGLAMENTARIOS

Un Caso Curioso de Hermafroditismo Falso

POR EL DR. JOSE TORRES TORIJA

El hermafroditismo, reunión de los atributos completos externos e internos de los dos sexos en un mismo individuo, no es sino una ficción que no se ha realizado jamás en un ser humano. Lo que se observa solamente es la presencia en un mismo sujeto, de modo variable y siempre imperfecto, de los diversos caracteres de uno y otro sexo.

Es en el desarrollo de los órganos genitales donde se encuentra la razón de los diferentes tipos de hermafroditismo encontrados, ya que la falta de alguna o de algunas de las partes constitutivas de tales órganos es la que da la impresión de caracteres mezclados de uno y otro sexo. Evolución anormal de las glándulas genitales, de las vías de excreción de tales glándulas o de los órganos genitales externos, es lo que con mayor frecuencia da lugar a los llamados hermafroditismos, que cuidadosamente examinados, resultan solo malformaciones congénitas, en un individuo de sexo bien definido.

Cabe recordar que al principio de la vida embrionaria las glándulas genitales son indiferentes, los canales de excreción bisurados y los órganos genitales externos indiferentes. Mas tarde la evolución se hace con regularidad hacia uno u otro sexo.

a. GLANDULAS GENITALES. — Evolucionan hacia la formación testicular o hacia la formación ovárica.

b. VIAS DE EXCRECION DE LAS GLANDULAS.—Los canales machos de excreción nacen del cuerpo y del conducto de Wolff; los femeninos del conducto de Müller y estos órganos, conducto de Müller y de Wolff coexisten en el embrión.

El cuerpo de Wolff, (riñón prematuro, riñón de Wien, comprende una parte inferior urinaria y una superior sexual).

Cuando la evolución se hace hacia el sexo masculino, es decir a partir del tercer mes, el cuerpo de Wolff se atrofia en su parte urinaria, cediendo el lugar al riñón primitivo y transformándose por su parte sexual en canales eferentes de la cabeza del epidídimo y en *rete testis*. El conducto de Wolff, cesando de llenar el papel de excretor urinario se transforma en canal deferente, en vesícula seminal y en conducto eyaculador. Al propio tiempo el conducto de Müller se atrofia, quedando solo su parte inferior para formar el utrículo prostático.

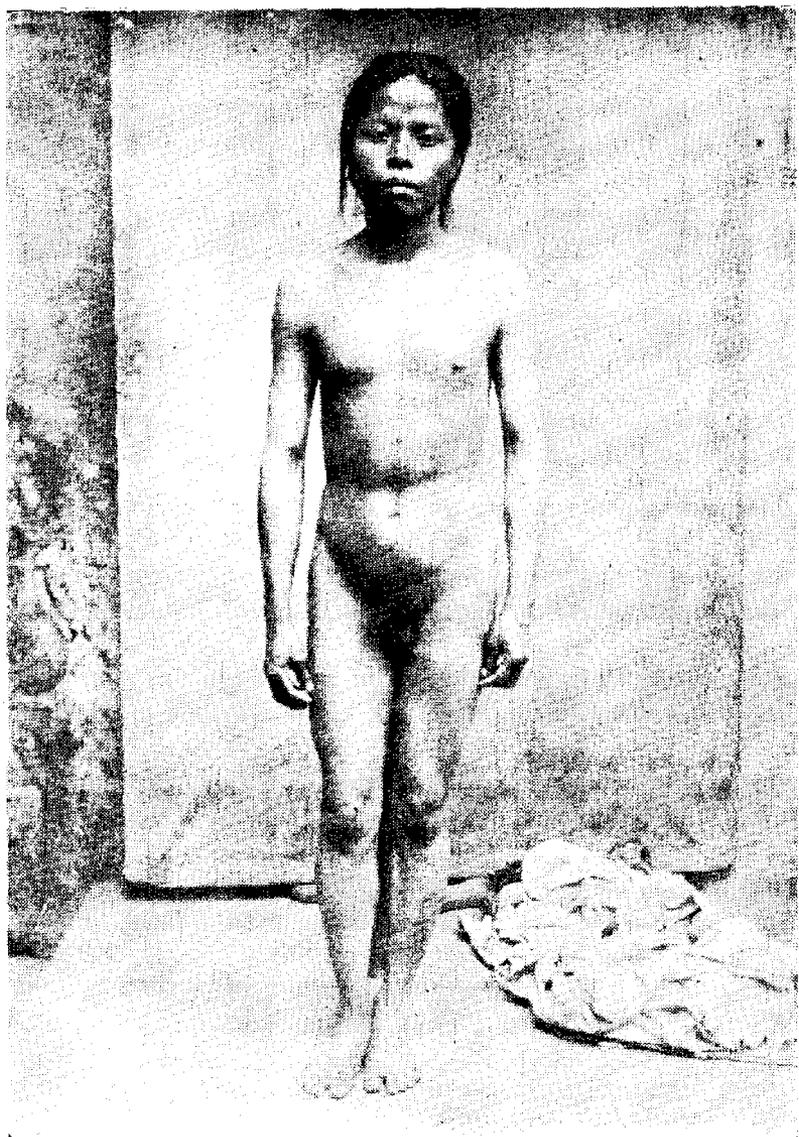
Si la evolución se hace hacia el sexo femenino el cuerpo y el conducto de Wolff se atrofian con excepción de una pequeña porción que forma el cuerpo persistente de Rossenmüller. El conducto de Müller forma la trompa de cada lado y soldándose y fusionándose con la del lado opuesto forma el útero y la vagina.

c. ORGANOS GENITALES EXTERNOS.—Los órganos genitales externos se forman aisladamente y se desarrollan por una capa única en el macho y la hembra, en el contorno del orificio de la cloaca.

La cloaca, es desembocadura primitiva del intestino y del seno uro-genital. Se tabica en una parte anterior genito-urinaria (el seno uro-genital) y una parte posterior ano rectal. Al seno uro-genital desembocan los conductos de Müller y de Wolff y el segmento inferior de la alantoides que se estrechará más tarde para formar la uretra. Hacia la 6ª semana se desarrolla en la parte anterior del seno uro-genital una eminencia llamada tubérculo genital; en la parte inferior de este tubérculo se enhueca una canaladura o surco, llamado surco genital; en fin, de cada lado del tubérculo genital, se forma un pliegue llamado rodete genital. Así quedan constituidos los órganos sexuales, embrionarios, indiferentes.

En la evolución femenina el tubérculo genital se vuelve el clitoris; los bordes del surco genital se desarrollan y forman los pequeños labios, limitando un espacio en donde se abren la uretra y la vagina, antiguo orificio del seno uro-genital. Los rodetes genitales aumentan de volumen y forman los grandes labios.

En la evolución masculina, el tubérculo genital se transforma, aumentando de volumen, en el pene; la canaladura sub peniana, constituida por el surco genital, formará, cerrándose por la unión de sus bordes la uretra





anterior, los rodetes genitales formarán el escroto que recibirá más tarde el testículo, descendido del abdomen y el rafé mediano será el testimonio de esta soldadura.

Una desviación, una perturbación evolutiva cualquiera en cada una de las tres etapas descritas podrá producir los llamados hermafroditismos; el cuerpo y el conducto de Wolff pueden no sufrir la atrofia normal en el embrión en vía de evolución femenina; de donde la presencia en una mujer de órganos de excreción masculinos; los conductos de Müller pueden por otra parte no atrofiarse en el embrión en vía de desarrollo masculino; de donde la presencia de canales de excreción femeninos (trompa, útero y vagina en un sujeto masculino.)

En fin, en una detención de desarrollo en los órganos genitales externos, puede impidiendo al pene desarrollarse; a la canaladura sub peniana cerrarse, a los rodetes genitales soldarse, conservar a los órganos genitales externos de un macho el aspecto femenino; un exceso de desarrollo puede, hipertrofiando el clítoris y soldando los rodetes genitales dar a una mujer órganos genitales de apariencia masculina.

No es este el lugar, ni tendría importancia tampoco el recordar las clasificaciones de hermafroditismo de Plebs y de Pozzi; solamente decimos que el hermafroditismo que llamaremos oculto, el originado por perturbaciones evolutivas de las glándulas genitales o de lo que se ha llamado órganos de excreción de ellas, no tiene interés práctico ya que constituye hallazgos operatorios curiosos como alguno de que tengo conocimiento en un individuo del sexo masculino, operado de una hernia inguinal congénita del lado izquierdo, por el doctor Castro Villagrana, quien encontró en el saco herniario, un cuerpo que reproducía una matriz, con sus dos trompas; en el propio saco se encontraba también el testículo.

Son las malformaciones congénitas de los órganos genitales externos, las que con mayor frecuencia dan lugar a apariencias más o menos claras de hermafroditismo y entre ellas la hipertrofia del clítoris y la soldadura de los rodetes genitales y los hipospadias, con desarrollo completo del pene y criptorquidia; en estos casos con relativa frecuencia surgen incidentes de índole médico legal referentes sobre todo a rectificaciones de estado civil. El caso que voy a relatar, y cuyas fotografías presento, es una demostración de lo afirmado.

La noche del 24 de septiembre de 1913, había sido recogida por la policía y consignada al Gobernador del Distrito, por ebria y escandalosa, María del Refugio García; siguiendo la costumbre de aquella época el Secretario del Gobierno del Distrito, al día siguiente al hacer lo que se llamaba entonces la calificación, sentenció a María del Refugio a dos días de arresto, además de ordenar que se le enviara a la Inspección de Sanidad para veri-

ficar si era prostituta y estaba inscrita. Al día siguiente era devuelta de la Inspección de Sanidad a la Cárcel General, con la anotación de que se trataba de un hombre y no de una mujer.

Estando yo a la sazón como Encargado del Gabinete Antropométrico, tuve conocimiento del caso y presencié en compañía del Jefe del Servicio Médico de la Cárcel, el reconocimiento de la presunta prostituta ebria y escandalosa. Se trataba efectivamente de un individuo del sexo masculino, por más que la apariencia general, por el cabello, las ropas y la actitud eran las de una mujer; con ciertas resistencias de su parte se hizo un reconocimiento de sus órganos genitales externos, encontrándose un hipospadias; el pene pequeño pero bien desarrollado, con su prepucio, el escroto conteniendo en su interior los dos testículos de tamaño reducido, pero perfectamente palpables; ni la forma de la pelvis ni la de los senos ni los pezones eran de forma femenina; la cara sí, lampiña y el pelo largo daban en la actitud general la impresión de que se trataba de una mujer. Hecho el tacto rectal se pudo sentir la próstata y las vesículas seminales. Contaba entonces el individuo en cuestión 26 años y nos refirió que había sido bautizado y educado como mujer; no quiso por más preguntas que se le hicieron declarar si había tenido relaciones sexuales y solamente se manifestaba sorprendido y contrariado cuando se le decía cual era su sexo verdadero, así como cuando se hizo la consignación respectiva al registro Civil; la voz y las actitudes eran francamente femeninas.

Como se podrá ver por las fotografías se trata de un caso de hermafroditismo falso, una malformación congénita, apreciada por gentes incultas dió origen a que educaran a un hombre como mujer y éste, así continuó hasta que una circunstancia fortuita hizo descubrir la verdad.

Por considerarlo de cierto interés y curioso he querido relatar esto caso a los señores Académicos.

JOSE TORRES TORIJA.